



Resolución Ministerial

N°014-2014-MC

Lima, 14 ENE. 2014

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 380-2013-MC de fecha 27 de diciembre de 2013, se encargó al señor Oscar Daniel Del Valle Salinas las funciones de la Jefatura de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional del Ministerio de Cultura;

Que, a través del Decreto Supremo N° 005-2013-MC, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

Que, por necesidad del servicio se ha considerado pertinente dar por concluida la encargatura de las funciones de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional del Ministerio de Cultura;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir del 14 de enero de 2014, la encargatura de las funciones como Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional del Ministerio de Cultura, al señor Oscar Daniel Del Valle Salinas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar a la señorita Mirtha Elizabeth Correa Alamo, las funciones de la actual Oficina de Comunicación e Imagen Institucional del Ministerio de Cultura, a partir del 14 de enero de 2014.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución Ministerial a la actual Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, a la señorita Mirtha Elizabeth Correa Alamo y a la Oficina General de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.


DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura

